



DECRETO ALCALDICIO N° 871

DECLARA DESIERTA LICITACION  
QUE INDICA.

REQUINOA, 21 ABR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 765 de fecha 07.04.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), para la contratación del "ESTUDIO PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, INSTALACIONES DOMICILIARIAS, ESTRUCTURA Y HABILITACIÓN DE TERRENO LOTEO VILLA MEDITERRÁNEO, COMUNA DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia, Anexo y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Diego Pinto Correa, Encargado Rendiciones, Secpla y la Srta. Sofía Martínez Soto, Arquitecta, Sepcla, o quienes los subroguen.

El Memo N° 247 de fecha 20.04.2021, de SECPLA, mediante el cual solicitar dejar **DESIERTO** el proceso de Licitación Pública **3656-57-LE21**, denominada "Estudio Proyectos de Urbanización, Instalaciones Domiciliarias, Estructura y Habilitación de Terreno Loteo Villa Mediterráneo, comuna de Requinoa", en atención a que no se presentaron oferentes al acto de apertura. Se adjunta Acta de Deserción.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 14.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que modifica el Presupuesto Municipal año 2021.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**DECRETO** :

**DECLARSE DESIERTA** Licitación Pública ID 3656-57-LE21, denominada "Estudio Proyectos de Urbanización, Instalaciones Domiciliarias, Estructura y Habilitación de Terreno Loteo Villa Mediterráneo, comuna de Requinoa", en atención a que no se presentaron oferentes al Acto de Apertura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/COO/SMS/adr.-.

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)